LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 « — 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA,

OFICINAS De día: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII | CORRESPONSALES EN PARIS. *A. Lorette*, rue Caumartin, 61—*Saavedra, fréres*, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre. | MARTES 4 DE JUNIO DE 1889 | CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—*M. Gómez de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid. | NÚM. 9.841

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los dias, de tres á cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
DE MURCIA
23, Merced, 23.

Con ningun ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las ***Píldoras Restauradoras Formiguera*** en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

PAPEL DE EMPAQUETAR
y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuádruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilógramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11, 500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantias, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

LA PAZ DE MURCIA

La solución.

El Gobierno cree haberla dado á la actual anómala situacion política, aconsejando á la corona la terminación de la actual legislatura y la convocatoria de la siguiente para el 14 del actual.

Esta solución es la única por la cual puede el Gobierno, si no dimitir, hacer bajar de la presidencia al Sr. Martos, pero vendrá una votación de nueva mesa ¿y sabe lo que puede suceder? ¿tiene bien contadas sus huestes? ¿no podria darle peor resultado ese acto que lo que teme con el voto de censura?

Con ese decreto confiesa el Sr. Sagasta su impotencia para lanzar de la presidencia al Sr. Martos y reconoce la fuerza con que el Presidente del Congreso puede contar para librar la batalla, fuerza que en vez de amenguar, es de inferir se enardecerá más con el reto.

El Sr. Sagasta solo estudia, solo atiende al medio de encontrar la prolongación de su mando sin ver que políticamente se ha suicidado con su eterno aplazamiento de todos los problemas, por su afán de dar largas á todo, por su irresolución para cumplir lo ofrecido, y que en su caida arrastra á sus huestes á la derrota.

Base de población

Tenemos el gusto de ver que la prensa local sigue apoyando lo que sobre la misma escribimos con motivo de las recargadas cuotas que á la industria de Murcia se exigen, por considerarla población de mas de 40,000 almas cuando, como tenemos probado, no llega, legalmente hablando, y ateniéndonos á lo escrito en la instrucción, á dicha cifra.

«El Anunciador mercantil», en un extenso artículo, se ocupaba el domingo de este asunto, refiriéndose solo á «El Diario», que si se ocupó de él fué por nuestras autorizadas advertencias, y entre otras cosas decía:

«Gran resonancia ha producido en la opinión la voz de alarma dada estos últimos dias por una buena parte de la prensa local respecto á lo que hasta aquí ha venido aconteciendo en la aplicación de las bases generales de la contribución industrial; aplicación hecha con un quebrantamiento tan manifiestamente escandaloso de los artículos 6.º y 7.º de la Instrucción vigente, que parece increible haya podido sustentarse sin la menor protesta ni reclamación de quienes, de una manera mas ó menos directa, han visto así vulnerados sus derechos, y lesionados sus sagrados intereses. No podemos pasar á creer que en punto tan esencial, como es el conocimiento de la Instrucción y en parte que tan preferentemente les afecta, reine en los comerciantes é industriales tan crasa ignorancia.»

No es que reine ignorancia, lo que falta es unión, compañerismo, espíritu de asociación, circunstancias que en otras partes se demuestran á cada momento y aquí apenas si llegan á embrión de siglo en siglo.

Los crímenes y el periodismo.

No hace mucho tiempo decía un notable escritor discurriendo sobre ese repugnante afán, producto de mísera codicia, de llenar las columnas de los periódicos con la relación de toda clase de sucesos horribles, por mas escandalosos é infames que sean:

«Merced á esta publicidad y á esta literatura malsanas, tenemos la imaginación saturada de crímenes y no es de extrañar que las inteligencias que no tienen por contrapesos otras enseñanzas, crean buenamente que el hombre no ha venido á este mundo con otra misión que la de satisfacer sus pasiones buenas ó malas, y que la dinamita, la pólvora, el puñal ó el veneno, son los útiles ordinarios del comercio de los seres humanos unos con otros.»

¿Qué diria el escritor citado, al discurrir acerca de ese espectáculo escandaloso que se ha dado en la córte con motivo del crimen de la calle de Fuencarral?

Por desgracia, aun no ha concluido el combate entre *sensatos* é *insensatos*; aunque la Audiencia ha dictado su fallo, la cáusa pasará al Tribunal Supremo, los periódicos continuarán llenando columnas y columnas de violentos artículos, de dictados descorteses y comentarios dignos de una casa de vecindad.

Y el mal se continúa. El influjo de la prensa ha causado una depravación escandalosa. ¡Cuántas damas, cuántas mujeres del pueblo, habrán desatendido sus sagrados deberes de madres para ver desfilar esos testigos sacados de los antros mas repugnantes del vicio; para oir palabras y ver ademanes y gestos que como hembras honradas no debieron escuchar jamás! ¡Y las madres que llevaron á sus hijas, tímidas doncellas á presenciar tan culto y moralizador espectáculo?...

Tiempo es ya de que el periodismo, en tanto que una ley sábia y prudente prohibe hacer públicos esos horrores, cuyo conocimiento solo sirve para escandalizar, medite y razone sobre lo perjudicial de ese sistema.

Las batallas entre sensatos é insensatos ridiculizan á unos y á otros y evidencian la falta de juicio que desgraciadamente va caracterizando á los españoles.

«El Noticiero» copió el sábado, sin comentarios, una noticia que nosotros leimos y nos causó profunda pena, y mas el que á un hecho anti-católico se le diera publicidad con regocijo, extrañándonos también que una señorita haya sido parte en la realización de aquel, cuando hasta ahora en el sexo bello es donde la fé se ha conservado mas pura y mas ardiente. Los que profesamos la religión de Cristo y obedecemos á su iglesia, no debemos contribuir á la publicidad de actos opuestos á ella, ó si se hace debe ser censurándolos ó á lo menos exhortando á venir al buen camino á los extraviados.

El Maestro que favorecía á «El Diario» con escritos de censura contra las oficinas de Hacienda, después de haber confesado de un modo que le honra, que el Sr. D. Leandro Ruiz Polo había procedido bien, se ha dedicado á censurar escritos y señalar defectos garrafales en lo cual lleva mucha razón y está en su fuerte.

Nosotros aunque no tenemos la competencia que dicho señor, también nos extrañamos de muchas novedades que no son casuales, y entre ellas ver escrito en muchos periódicos eXpectáculo en vez de espectáculo, alteración que se viene introduciendo sin saber á qué obedece.

El domingo recibimos el nuevo colega «El Anunciador Mercantil» dedicado al comercio, industria y agricultura, que se publicará jueves y domingos y se repartirá gratis, pues basa su sostenimiento en el producto de los anuncios, que tanto han echado á perder con malas costumbres y desconocimiento de las que en todas partes rigen, otros colegas locales.

«El Anunciador» hará una tirada por número, según ofrece, de unos 2,000 y pico de ejemplares.

No nos ha disgustado el que á «La Voz» de Totana no le agradaran los cuatro bemoles, nos tiene sin cuidado; solo lo hicimos costar porque aquí habiamos tenido muchos el pésimo gusto de aplaudirlos. Otra cosa no nos agradó en nuestro estimado colega, pero ya la hemos visto retirada.

En el último telégrama de anoche de «Las Provincias» se dice que se confia en que el Sr. Alonso Martinez aceptará la presidencia del Congreso, lo cual indica que el Sr. Sagasta espera su apoyo en los elementos no democráticos de su partido, lo cual no es de buen augurio.

Añade el telégrama que reinan corrientes de unión entre los elementos de la mayoria: si esto fuera verdad y habiendo sido hasta ahora uno de esos elementos el Sr. Martos y muchos de los conjurados, es extraño se diga después que los ministeriales están muy satisfechos, pues no podemos creer lo estén los que se habian separado y se dice se van á unir.

Añade el telégrama, después de esa confianza de unión y satisfacciones, que si las cortes entorpecen la discusión de los proyectos de interés estará justificada la disolución. Pero si después de esa unión y satisfacciones no queda más oposición que la que hubo en un principio y el Gobierno cuenta con la misma mayoria con que abrió la primera legislatura ¿qué significa una oposición natural, qué es precisa para la discusión y que habria en cualquier otro Congreso, para justificar la disolución?

Lo que nosotros entrevemos es que ni es real esa corriente de unión, ni es real esa satisfacción de los ministeriales, como no se refieran á los que no se han desunido y se temia pudieran desunirse y áesos ministeriales que lo son por el interés propio de las posiciones que ocupan.

«El Diario» nos anuncia la cesantía, antes que tome posesión, del Sr. Dessy, Delegado de Hacienda, con quien estaban contentos en Zaragoza, lo que era un buen augurio para nosotros. Se nombra para sustituirle á D. Juan Manuel Arribas, que si aplica su apellido á los tributos, mal podemos esperar que prospere la solicitud de que Murcia baje de la categoría tributaria á que la tienen elevada los que no entran en el detalle ó desmenuzamiento del censo de su término municipal, que hace el art. 6.º de la instrucción.

Cartagena 1.º

A la avanzada edad de 88 años ha fallecido esta mañana, el Sr. D. José Golmayo y Iloscos, persona sumamente apreciada en esta ciudad.

En las primeras horas de la mañana de hoy se ha suicidado un individuo en la fonda de Ramos de esta ciudad.

Dicho sujeto se hospedó en aquel establecimiento en la pasada noche y se supone sea el mayordomo del vapor español (Lope de Vega) llamado Rafael Miguel Enrique, el cual en la tarde de ayer desapareció del expresado buque sin permiso de su capitán D. Emilio Laudaburu, ignorándose por el momento su paradero.

Esta desgracia se atribuye á que por la Aduana principal de esta plaza se le impusieron 1,164 pesetas de multa por haberle encontrado diez y siete cajas de conservas alimenticias que ocultó sin manifestar á la llegada del indicado vapor á este puerto.

Se dice que el suicida pertenece á una distinguida familia de Barcelona, que ocupó un puesto elevado en la banca y que la desgracia la tiene sumida en la mayor miseria.

El infeliz Miguel solo contaba 25 años de edad y era de una ilustración poco común.

Una desgracia horrible ha ocurrido esta mañana á las seis en la mina «San Marcelino», que ha costado la vida á cuatro trabajadores de la referida concesión.

Se hallaba una pareja en uno de los tajos que se desprende ácido carbónico y después de dar fuego á un barreno, volvieron al paraje donde trabajaban: al penetrar nuevamente, notaron que el gas referido se desprendía en gran cantidad cayendo al suelo asfixiados, dos obreros que quisieron socorrer á sus compañeros cayeron á su vez víctimas del gas asfixiante y por último uno más precavido que los cuatro víctimas, se hizo amarrar por un cable y penetró hasta que cayendo á su vez, fué arrastrado por sus otros compañeros que á alguna distancia conservaban agarrado el otro extremo del referido cable; este último obrero fué conducido en grave estado al Hospital de La Unión y los otros cuatro se les ha conducido al cementerio, para hacerles la autopsia.

Circo gallístico.

Las cinco riñas que se dieron el domingo, divirtieron á los poquitos aficionados que se quedaron en Murcia, pues la mayoría se hallaban en Cartagena deseosos de ver las proezas de *Guerrita* que tiene á media España loca con su elegante y fino toreo.

Los gallistas que no pudieron ir á Cartagena á presenciar la corrida ni á pelear sus gallos, se conformaron con ver los títeres en la Plaza nueva, por cierto que salieron aburridos y ofreciendo su ausencia para las siguientes funciones, aunque los pongan *á perro gordo por barba.*

Estas gentes se conforman con dar *cinco perritas* por ver tres peleas de gallos aunque sean malísimas, y no dar ni una *perrilla* por una función como la que les soltaron los Sres. Cámara y Teresa.

¡Cada loco con su tema!

El orden que el Sr. Antonio le dió á la faena gallística fué el siguiente:

1.ª Dos jacas pequeñitas, de Crespo la una, y la otra del hijo de Rafael Ruiz, la de este vestía traje retinto y su contraria jira claro. Apostaron 20 pesetas que ganó la de Ruiz por su valentía, degollando á su enemiga en el último tercio de la pelea.

2.ª Dos tuertas de 3-12, de Rizo y Crespo con apuesta de 15 pesetas, que tras de una breve lucha quedó esta en tablas por quedar los dos gallos ciegos.

3.ª Una despiezada del *Pájaro* y otra *enlombrizada* de Rizo, de peso de 3 12 y 30 pesetas de apuesta, las que ganó Mariano apuntillando su gallo.

4.ª Otras dos jacas derechas de 3 9 y apuesta de 25 pesetas, de los mismos galleros. La quimera fué buena y breve quedando á favor del gallete de Rizo.

Y 5.ª Una jaca de Rizo de 3-11 y otra del *Pájaro* con apuesta de 25 pesetas, las que quedaron á favor de Rizo en muy pocas metidas, demostrando su gallo tener muchos piés.

La presidencia muy tolerante con el respetable público.

El juego..... *encarnizadísimo*, abundante y fuerte en el bando de Rizo.

De los gallos, los de Mariano y la *Chiquita* de Ruiz.

Sufrieron contusiones más ó menos graves: Crespo, José y los *pájaros* de la Merced.

Después de las riñas, á los títeres y de allí..... á los infiernos.

Mi primo y yo.

NOTICIAS

Suplicamos á los suscritores que tienen recibos detenidos en nuestra administración, que los recojan y abonen, pues necesitamos su importe, de lo contrario nos veremos obligados á molestarles con el cobrador.

D. Francisco Morales ha fallecido en la villa de Alhama el dia 27 de Mayo último: era uno de esos caracteres llenos de bondad que de humilde clase y teniendo que acudir al trabajo cuotidiano para atender á su subsistencia, no descansaba un momento: imponiéndose su actividad á toda clase de sacrificios, hasta donde llegaba en aras de la amistad.

Con todo transigía menos con el caciquismo y con la arbitrariedad, de los que era constante perseguidor. Joven todavia, perdió una fortuna por las ilegalidades y atropellos de un Alcalde funesto para Alhama, pero su actividad como energía, no tenian un momento de reposo y cuando estaba á punto de confundir á sus enemigos envueltos en varias causas criminales, una crónica y pertinaz enfermedad, lo llevó al sepulcro.

Morales, como hemos dicho, era un hombre modesto por su posición y gozaba de verdaderas simpatías entre los hombres mas importantes de la corte, de Murcia y de Alhama, donde su muerte ha sido generalmente sentida.

Con su fallecimiento ha quedado vacante la presidencia del comité izquierdista de aquella villa.

El domingo fué bautizado un nuevo vástago, y varón, de nuestro amigo y estimado vecino D. Wenceslao Castillo, recibiendo en la pila el mismo nombre de su feliz padre, al que damos la enhorabuena por este suceso como por el buen estado de su estimada esposa.

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento los repartimientos de arbitrios municipales sobre carruajes particulares y de trasporte, canales, fondas, posadas, cafés, pastelerías, casas de huéspedes etc., correspondientes al actual año económico, están expuestos al público por término de ocho dias, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo que se cuenta desde el 31 del pasado, podrán oirse las reclamaciones que los interesados presenten.

Se anuncia de nuevo la subasta para el arriendo en el inmediato año ecónómico de los derechos de Pescadería, que tendrá efecto en las Salas Consistoriales, el dia 11 del actual á las once de la mañana, bajo el tipo de dos mil quinientas cinco pesetas.

El «Boletin eclesiástico» ha publicado una exhortación pastoral de nuestro Prelado recomendando la práctica de los ejercicios, oraciones y cultos del Corazón de Jesús, particularmente en este mes que le está dedicado, concediendo 40 dias de indulgencia por cada acto religioso público ó privado en honor al Sagrado Corazón, y autorizando á los párrocos y rectores de las iglesias de la diócesis, sin exceptuar las de regulares, para que durante este mes expongan á S. D. M. cuando lo crean conveniente.

En la «Gaceta» de ayer se publica un decreto dando por terminada la actual legislatura y convocando la inmediata para el 14 del corriente.

En Cartagena han sido detenidos por un agente de vigilancia dos sujetos por haber promovido una reyerta de la cual resultó uno con una herida leve en la cabeza, de golpe de palo, y el otro con una contusión en la mano derecha.

La magnífica oleografía de *San Antonio* que tenemos expuesta en nuestro establecimiento, ha obtenido gran aceptación por ser una copia exacta del gran cuadro célebre, del no menos célebre Murillo, pintado en 1656 por encargo del cabildo eclesiástico de Sevilla, en el cual el santo está en oración en su celda y se le aparece el niño Dios que baja rodeado de una gloria de ángeles y serafines.

El 15 de Octubre darán principio las oposiciones para cubrir 16 plazas de aspirantes en la escuela Naval flotante. Las solicitudes se admitirán en la secretaría del Ministerio hasta el 15 de Setiembre inclusive. El programa detallado de los exámenes para ingreso en la Escuela Naval flotante lo publica la «Gaceta» del dia 28 del pasado.

Por una real orden que publica la «Gaceta», se ordena que los concejales interinos nombrados con arreglo al artículo 46 de la vigente ley municipal, continúen en sus puestos hasta la renovación general de los Ayuntamientos en el mes de Diciembre próximo.

Por circular de la Dirección general de Infantería se ha dispuesto que los sargentos de la reserva que acogiéndose á los beneficios del real decreto de 10 de Abril último deseen pasar con el empleo de alférez á la reserva gratuita, lo soliciten á dicho centro directivo antes del 25 de Octubre próximo, en concordancia con lo prevenido en el mencionado real decreto. Las solicitudes que se dirijan con posterioridad á la citada fecha, no serán cursadas.

Hace dos dias que un individuo ha herido á otros dos en el término de Alhama, siendo perseguido por la guardia civil que logró capturarlo á corta distancia oculto en un trigo.

Antes de ayer armaron tal escándalo dos vecinas de Cartagena que fué preciso detenerlas poniéndolas á disposición del Juez municipal.

En el mismo dia la guardia civil de esta capital detuvo á un hombre por herir á otro. De este hecho entiende el Juez de Instrucción de San Juan.

Por guardias del cuerpo de Seguridad ha sido detenido Angel Marín Gaset por haber atropellado con la jaca que montaba el niño de 6 años de edad Carmelo Quesada, infiriéndole una contusión en la cabeza.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de La Olla para carga y descarga de mercancías y embarque de pasajeros por las malas condiciones de la Altea (Alicante.)

—Otra accediendo á la solicitud de los señores Rivas-Palmers para que sean despachados en sus astilleros los materiales que se importen para los mismos.

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Orense, que declaró válidas las últimas elecciones verificadas en Bande.

Ultramar.—Real decreto sobre movimiento de personal.

—Real orden modificando el reglamento para el impuesto de capitación personal de chinos en Filipinas.

Fomento.—Real orden dando las gracias á la duquesa viuda de Pastrana por su donativo de cuadros importantes.

***

La *Gaceta* de hoy publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura, y disponiendo que se reunan las Cortes el día 14 del corriente

Estado.—Real decreto aprobatorio del reglamento de contabilidad, servicio de cancillerrías y custodia de archivos de los consulados de España.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruído á instancia de varios naturalistas catedráticos de la Facultad de ciencias, solicitando que los insectos que se importen en España para estudios entomológicos adeuden los derechos arancelarios por la partida 194.

Ultramar.—Real orden admitiendo definitivamente el vapor *Alfonso XIII* para el servicio de correo á las Antillas.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería don Francisco Gómez y Solano.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por el mariscal de campo don Juan Contreras y Martínez del cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Puerto Rico.

NOTICIAS GENERALES.

A las diez de la noche del 30 de Mayo último entraron en el puerto de Málaga, á bordo de tres botes, el capitán y quince hombres que componían la tripulación de un buque incendiado en el mar.

La barca italiana *Nipoti-Accame*, su capitán Podestá, salió de Marsella el 30 de Abril para Saint-Denis (India inglesa, llevando carga general, entre ella espíritu de vino y alquitrán.

El jueves último, á las nueve de la mañana, estando á 20 millas E de Málaga, se declaró á bordo un incendio, que no pudo ser sofocado, á pesar de los esfuerzos hechos para conseguirlo En tal apuro, y comprendiendo el capitán que era inevitable la pérdida del buque, decidió abandonarlo, y al efecto mandó arriar los tres botes, poniendo en ellos algunos enseres, además de la patente, expedida en Marsella y que resulta limpia.

A la una de la tarde fueron vistos los náufragos por el vapor inglés *Coaby-Brishan*, que les dió auxilo hasta dejarlos á pocas millas del puerto de Málaga.

Según telegrama del gobernador de Granada, ayer se sintió en dicha localidad una fuerte oscilación por espacio de dos ó tres segundos.

No podemos decir si habrán ocurrido desgracias personales, pues el telegrama no añade una palabra más.

Un hecho sangriento ocurrió ayer en Madrid

A eso de las diez de la noche Miguel Quijada, de 31 años, jornalero; Victoriana Calvo Simón, viuda, de 66 años, natural de Fuente Millán (Guadalajara), y Catalina Quijada Calvo, de 31 años, soltera, parientes todos y habitantes en la calle de Jardines, núm. 21, piso cuarto, fuéronse á la calle de Arriaza, núm. 5, piso cuarto, á visitar á Sabino Quijada.

Estando reunidos suscitóse entre ellos una cuestión de familia, y entonces Miguel Quijada exclamó sacando un revólver.

—Estos asuntos se resuelven así.

Y empezó á disparar tiros sobre las otras tres personas.

De la agresión resultaron Victoriana Simón con una herida grave en la cabeza y dos en el brazo derecho, y Catalina Quijada con una herida en el brazo derecho y contusiones en la cabeza.

El agresor recibió también contusiones en la ceja derecha y en el cráneo.

El único que salió ileso de la refriega fué Sabino Quijada.

Los guardias de seguridad números 46 y 104 llevaron á los tres lesionados á la Casa de Socorro y al Sabino al juzgado de guardia, en donde ingresó también Miguel, después de curado de sus lesiones.

Niega *El Guipuzcoano* que haya pasado Vázquez Varela por San Sebastián en dirección á Francia.

Insisten los conjurados en presentar á los señores Martos, Gamazo y Cassola en una actitud de resuelta intransigencia con el Gobierno.

Dicen varios periódicos que el fiscal de la Audiencia, señor Viada, interpondrá recurso de casación contra la sentencia que ha dado la Sala que entendió en el proceso de la calle de Fuencarral.

Un antiguo contrabandista que hace tiempo obtuvo bastante celebridad en Málaga donde era conocido con el nombre de El tío Curro, ha solicitado, según dicen de aquella ciudad, entrar como lego en un convento de frailes

En el trascurso de diez años han muerto su esposa y sus cinco hijos, quedándose sin familia.

El día de San Pedro se inaugurará en Gerona un grandioso y artístico panteón erigido á la memoria del comandante don Ramón Ferrándiz y del teniente don Manuel Beliés, fusilados por motivos políticos durante el mando de los conservadores.

Parece que el gobierno de la república Argentina ha concedido á gran número de familias de Manacor y otros pueblos de las islas Baleares el derecho á establecer una colonia en territorio de aquel estado y formar un pueblo donde vivan agrupados todos aquellos emigrantes.

En Agosto se colocará la primera piedra de un suntuoso colegio que los PP. Jesuitas van á levantar en Tudela, á cuyo acto se hallan invitados 15 prelados

---

En el arsenal de la Carraca se ha visto con natural extrañeza que las 75 toneladas de hierros que han llegado para la construcción del crucero de 7.000, cuya grada se halla lista, no sirven para dar principio á las obras, por ser ángulos y chapas, es decir, materiales que solo habrá que emplear cuando el buque esté casi terminado.

Ha llegado la hora de la definitiva resolución del asunto del canal de Tamarite, según los informes del *Diario Mercantil* de Barcelona. Además de un cuantioso adelanto ofrecido por el marqués de Comillas, háblase de una reunión de la cual ha resultado que se dispone de capitales para abordar desde luego toda la construcción, que están acordadas las bases para su inmediata realización; que la nueva sociedad no quiere prórroga para la ejecución de las obras, comprometiéndose á darlas por terminadas en los plazos que marca la ley actual, y finalmente, que obtenida la prórroga que la caducidad hace precisa, las obras se desarrollarán en grande escala y sin interrupción.

En Huelma (Jaén) descargó anteayer una horrorosa tormenta que duró un cuarto de hora y que llenó de gran pánico al vecindario.

Las piedras que cayeron eran de gran tamaño, destrozando muchos tejados y rompiendo gran número de cristales.

Los campos han quedado arrasados y varios trabajadores resultaron con contusiones al ser sorprendidos en el campo por la tormenta.

Según el *Siglo Médico*, siguen reinando los catarros de la faringe, laringe y tráquea; los reumatismos musculares y poliarticulares subagudos, las miodinias y pleurodinias, neuralgias faciales, catarros gástricos y gastro intestinales y cólicos por enfriamiento

Abundan las fiebres intermitentes, disminuye el sarampión y son frecuentes las erupciones diatésicas y las roseolas apiréticas.

Resultando de las noticias recibidas en la dirección general de Beneficencia y Sanidad que se ha declarado el cólera morbo en las provincias de Tarlac, Nueva Ecija, Pampanga, Pangasinán, Tayabas, Morong, Zambales y Manila (islas Filipinas), por circular que ayer publica la *Gaceta* se dispone que á las procedencias de Filipinas se imponga la cuarentena correspondiente, según las circunstancias sanitarias de los buques.

Ayer mañana falleció en Madrid el conocido exempresario del teatro Real, don Fernando Rovira.

Tenía el señor Rovira gran experiencia en asuntos teatrales y á su iniciativa y á su actividad debemos el haber conocido en España algunas de las notabilidades del arte lírico.

En la calle de Alvarado, núm. 14, patio (Chamberí), dió ayer á luz una pobre mujer un niño que vino á término, con dos cabezas, un solo tronco, dos piernas y otra rudimentaria que parte del hipocondrio izquierdo.

Las dos cabezas arrancan igualmente del hombro y están separadas en absoluto.

Lo laborioso del parto y la necesidad de salvar á la madre, hizo imposible que el niño saliera con vida.

En el salón de la sección primera del Congreso, y bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, se reunió ayer tarde la comisión ejecutiva de la Sociedad antiesclavista española para tratar de los asuntos de la misma.

La Sociedad hace grandes progresos en toda la Península y se reciben constantes adhesiones.

Ampliando las noticias que hemos dado sobre la marcha de los trabajos para extinguir la plaga de langosta en la provincia de Madrid, podemos añadir que la junta provincial de extinción ha tomado los acuerdos necesarios para que los pueblos den cumplimiento á la ley de 10 de Enero de 1879, y contribuyan á la mayor rapidez en el servicio; que el ingeniero, el perito y algunos vocales han visitado la mayoría de los terrenos invadidos, quedando organizada en todos la defensa, y que si hasta ahora no se ha empleado la gasolina, es porque está agotada la que tenía disponible la dirección del ramo, esperándose de un día á otro la llegada de una gran cantidad de esa sustancia. La actividad de la junta es digna del mayor elogio. Lo sensible es que no haya gasolina cuando más falta hace.

La noticia que ha circulado en Barcelona de haberse levantado una partida en Corts de Sarriá, se achaca á una maniobra bursátil.

Ha sido preconizado y obtenido el palio del nuevo arzobispo de Tarragona, el actual obispo de Lérida, señor Costa.

Anuncian de Roma que en Setiembre próximo será elevado al cardenalato el R. arzobispo de Santiago de Compostela, Sr. Martín de Herrera.

NOTICIAS POLÍTICAS

A la hora fijada de la mañana salieron ayer los ministros con dirección á la residencia actual de la corte.

Durante el tránsito, el presidente del Consejo dió cuenta á sus compañeros de la conferencia que en la madrugada anterior había celebrado con el señor Montero Ríos.

El señor Montero Ríos—que dice no haber recibido agravios ni beneficios del actual Gobierno—está al lado del señor Sagasta, considerando insustituible su jefatura del partido liberal.

Lamenta los vuelos que ha tomado la conjura, y cree que debe hacerse un supremo esfuerzo para la reconciliación de los señores Sagasta y Martos.

Niega en absoluto, y asegura poder demostrarlo, que nada político ha hecho ni autorizado contra el presidente del Consejo.

Aceptó inteligencias económicas y en particular el impuesto sobre la renta; pero como una aspiración de una parte de la mayoría que debía recomendarse con mucha eficacia, aunque sin exigencias al Gobierno.

Cuando estalló el conflicto parlamentario y el señor Montero Ríos fué consultado, escribió desde Lourizán á los señores Martos y Gamazo oponiéndose á la conjura.

Por último, razones de delicadeza le imponen la resolución firmísima de no aceptar por ahora ningún puesto que el señor Sagasta le haya ofrecido ó pudiera ofrecerle.

Después de comunicar esas noticias, el señor Sagasta planteó resueltamente el problema parlamentario, hablando solo del punto concreto de la terminación de la legislatura.

Una sola duda se ofreció á los ministros: y es lo que pudiera entorpecer la discusión de los presupuestos, el precepto reglamentario de elegir nueva comisión general.

Convinieron en luchar para vencer todas las dificultades, y por unanimidad tomaron el acuerdo de aconsejar á la Reina el término de la legislatura, convocándose la siguiente para el día 14 del corriente mes.

Cuando llegaron los ministros al Real Sitio, la Reina se hallaba paseando por los jardines con unas hermanas de la Caridad.

Regresó á Palacio cuando tuvo noticia de que estaba allí el Gobierno, y acto seguido pasó el señor Sagasta á la regia cámara.

Una hora duró la conferencia del Presidente del Consejo con la Reina.

Durante ese tiempo el señor Sagasta hizo un minucioso relato de la situación política, refiriendo á la Reina las opiniones de los ministros y de los personajes que había consultado, terminando por manifestarle su opinión personal favorable al término de la legislatura, porque continuando la actual sería perfectamente estéril la campaña parlamentaria.

La entrevista terminó reiterando la Reina su confianza al Gobierno y diciendo al señor Sagasta que en el Consejo que había de celebrarse después, le propusiera con lo solemnidad debida el medio que juzgara más necesario para gobernar.

Después del almuerzo, que empezó á la una y terminó á las tres, habiendo acompañado á la Reina la infanta Isabel, los ministros y la alta servidumbre de palacio, se celebró el Consejo de ministros, presidido por la Regente.

Una hora y diez minutos invirtió el señor Sagasta en su discurso de política general.

A grandes rasgos repitió lo que ya había dicho á la Reina respecto al pensamiento del Gobierno y á la actitud de los exministros de las mayorías parlamentarias.

Se hizo cargo el presidente del Consejo de las especies lanzadas por los prohombres de la conjura, que atribuyen suma gravedad al hecho de que la Corona intervenga con un decreto en las luchas de los grupos parlamentarios.

El señor Sagasta rechazó la especie, sosteniendo que la Constitución establece la absoluta irresponsabilidad del poder moderador.

El único responsable—decía el señor Sagasta—es el Gobierno que aconseja.

Cuando se destituye á un funcionario, por elevado que sea; cuando se niega un indulto; cuando se ejecutan otros actos análogos, á nadie se le ha ocurrido nunca discutir el ejercicio de la regia prerrogativa; se ha pensado siempre que el único responsable era el Gobierno.

Acto seguido el señor Sagasta expuso el programa que el Gobierno ha de presentar á las mayorías de los Cuerpos Colegisladores, diciendo que se propone reunir á la del Congreso el día 12 y á la del Senado el 13.

El programa consiste en lo siguiente:

Sufragio universal como bandera política.

En lo administrativo y en lo económico, con el carácter de urgente, aprobación de los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra; reformas militares, ley de alcoholes y autorización para realizar las economías proyectadas y las reformas en los servicios, ya que se considera muy difícil llegar á la aprobación de los presupuestos.

Terminó el señor Sagasta su discurso, y á la Reina se atribuye la siguiente frase:

«Cuando las necesidades públicas me impongan el deber de retirar mi confianza al Gobierno, lo manifestaré con la sinceridad con que debo hacerlo.

Mientras eso no suceda, y cualquiera que el Gobierno sea, he de facultarle todos los medios de gobernar, sin otra limitación que el texto constitucional »

Acto seguido firmó la Reina el decreto dando por terminada la actual legislatura y convocando la siguiente para el día 14 del mes actual.

También firmó la Reina los siguientes decretos:

Presidencia.—Uno promulgando la ley que concede á los funcionarios de Ultramar derechos á ocupar puestos análogos en la administración de la Península.

Estado.—Real decreto aprobando el reglamento de contabilidad del servicio de cancillería y custodia de archivos en los consulados.

Gracia y Justicia.—Real decreto fijando reglas para la provisión de registros en los individuos del cuerpo de aspirantes.

—Otro indultando al reo de muerte Cayetano López, de la Coruña.

—Otros nombrando magistrado de Barcelona, al señor Val; de Valladolid, al señor Almuzara; de Barcelona, al señor Pinazo; ascendiendo á magistrado de la Audiencia de San Sebastián, al señor Jarante; jubilando al magistrado de Barcelona, señor de Antonio; nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Funes, y presidente de la Audiencia de Guadalajara, al señor Bravo y Tudela.

Hacienda.—Decretos de promulgación de la ley condonando la contribución á varios pueblos de la provincia de Almería, modificando con economías la plantilla de la secretaría del ministerio y admitiendo la dimisión del vocal de la junta de clases pasivas don Enrique Martos.

Guerra.—Decretos autorizando la presentación de fuerzas del ejército; ídem de un Código de justicia militar; suprimiendo la dirección de Instrucción militar; fijando las fuerzas desde el 1.º de Julio para los regimientos de artillería divisionarios de los cuerpos de ejército y de montaña; autorizando la venta directa del solar del antiguo almacén de leña en Barcelona, autorizando las adquisiciones directas de materiales para la intendencia de Pamplona y varias fábricas de pólvora.

Ascendiendo á brigadier al coronel Gómez Solano; admitiendo la dimisión de segundo cabo de Puerto Rico al general Contreras y nombrando en su lugar al general Bonanza; pasando á la reserva al brigadier Díez Ramos, nombrando gobernador militar de Zaragoza al señor Aguilar, y de Almería, al señor Moiño; nombrando presidente de la junta de caballería en la junta general consultiva al general Castro, y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres señores López Domínguez y Huguet.

Marina.—Decretos autorizando la presentación de la ley sobre fuerzas navales; fijando la plantilla y sueldos del cuerpo eclesiástico de la armada; nombrando los jefes de las inscripciones marítimas de los departamentos.

Gobernación.—Decretos admitiendo las dimisiones del director general de Administración local, señor Pacheco y de los gobernadores de Valencia, Santander y Albacete, señores Polanco, Martos y Ahumada; concediendo honores de jefe de administración á don Elías Sáez González, y promulgando la ley segregando del municipio de Maqueda y agregando á Santa Cruz del Retamar la dehesa de Martina Mata.

Fomento.—Decreto admitiendo al señor Cuartero la dimisión del cargo de director general de agricultura.

El último decreto firmado ayer tarde por S. M. ha sido el que da por terminada la 4.ª legislatura.

***

A las seis y veinte minutos han llegado ha Madrid, sin novedad, los ministros de la Corona, excepción hecha del de Fomento, que continúa al lado de S. M.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

Gana terreno la terminación de la actual legislatura.

Los más templados creen, sin embargo, que no habrá necesidad de acudir á tan extrema resolución.

*** Se da por seguro en círculos autoriazdos, que el lunes se publicará el decreto disponiendo que las Córtes reanuden sus tareas el miércoles ó jueves de la próxima semana. En realidad este acuerdo no podrá ser definitivo, hasta después del Consejo de ministros que el domingo se celebrará en Aranjuez bajo la presidencia de S. M. la Reina.

*** Corre como cierto que surgirá un debate político, tan pronto como las Cortes se abran, en el que tomarán parte, seguramente, los hombres más caracterizados del partido conservador.

*** El día ha sido abundante en conferencias, apesar de que el Gobierno parece que desde anoche tiene resuelto el programa que ha de seguir.

*** Lo que se ve claro es que no se destituye facilmente á Martos y por eso no se habla de los aspirantes á la presidencia del Congreso. En cambio los que deseen puestos vitalicios en la alta Cámara se han agitado mucho estos días deseosos de obtener el anhelado decreto anter de que Sagasta se viera obligado á dejar el poder sin haber previsto las vacantes.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Londres 3.—La prensa comenta vivamente el brindis del Czar de Rusia por el príncipe de Montenegro; haciendo con este motivo toda clase de conjeturas respecto á la política oriental del imperio moscovita y á la futura suerte de la Servia.

Créese, sin embargo generalmente, que estas impresiones son muy exageradas.

Bruselas 3.—Muy pronto comenzarán á dirigirse por el gobierno belga á las potencias interesadas en la conferencia antiesclavista, las invitaciones correspondientes.

Los puntos principales que han de ser objeto de consulta han sido ya acordados por Inglaterra y Bélgica esperándose que recaerán soluciones altamente humanitarias y al mismo tiempo de interés general europeo.

Roma 3.—Crispi parece muy preocupado con el incremento que han tomado las huelgas en todo el territorio italiano. El rey Humberto, que llegó el sábado á esta capital de regreso de Alemania, ha celebrado ya varias conferencias con su primer ministro, habiendo fundados motivos para creer que en ellos se ha tratado con preferencia de los rumores circulados con motivo de los brindis de Berlín.

Belgrado 3.—La situación política y general del país, se agrava por momentos. La regencia tropieza con grandes dificultades, pues tiene que luchar, no solamente con las complicaciones de carácter interior, sino las exteriores, que nacen principalmente de la rivalidad rusoalemana.

El Gobierno servio ha autorizado por telégrafo á su representante en París, para tratar con el ministro francés de Negocios Extranjeros, acerca de los ferrocarriles servios explotados por capitales franceses.

Hamburgo 3.—La Exposición industrial ha obtenido menos éxito del que sus iniciadores se prometían. El único aliciente exterior que tiene es un globo, cuya novedad principal es una ancha faja blanca de lienzo, con inscripciones recomendando el extracto de carne de Kemmerich, quien, según dicen, ha satisfecho la suma de 10.000 marcos por este reclame.

Viena 3.—Con insistencia se afirma que las agitaciones de Servia son debidas á los manejos rusos, porque hay la creencia de que Rusia busca motivos para intervenir en los Balkanes. Se esperan en todas las cancillerías noticias de Belgrado con gran impaciencia.

Berlin 3.—*El Diario Oficial* del imperio publica extensas noticias sobre la ocupación de las costas de Zanzíbar por las fuerzas que manda el capitán Vissmann.

Dicho jefe se adhiere al armisticio hecho entre Alemania, Danharolt y Bushirie, pero cree que tan pronto como al último le convenga, volverá á romper el tratado.

Paris 3.—En una de las fiestas que se preparan para el mes de Agosto, presenciarán los concurrentes un espectáculo nuevo y verdaderamente curioso.

Las diferentes sociedades que en Francia, Bélgica, Holanda y otros países se dedican á la cría, propagación y fomento de palomas mensajeras, se han puesto ya de acuerdo para reunir 100.000 de tan útiles é interesantes aves con el objeto de darlas suelta simultáneamente el día y á la hora que la administración determine.

Se calcula que se necesitarán más de tres mil jaulas para el trasporte de las palomas y está ya acordado que se instalen en el nuevo jardín situado en el emplazamiento del antiguo Palacio de las Tullerías.

BANCO DE ESPAÑA

30.º sorteo.

NOTA *de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:*

Números de las bolas que representan los lotes	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.		Números de las bolas que representan los lotes.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	
Serie A.					
114	1131 á	40	7628	76271 á	80
442	4411 »	20	7776	77751 »	60
523	5221 »	30	7856	78551 »	60
875	8741 »	50	7976	79751 »	60
877	8761 »	70	7991	79901 »	10
1272	12711 »	20	8020	80191 »	200
1634	16331 »	40	9338	93371 »	80
1646	16451 »	60	9509	95081 »	90
1932	19311 »	20	9618	96171 »	80
2392	23911 »	20	10339	103381 »	90
2788	27871 »	80	10433	104321 »	30
2981	29801 »	10	10563	105621 »	30
3024	30231 »	40	10575	105741 »	50
3791	37901 »	10	10650	106491 »	500
4079	40781 »	90	10671	106701 »	10
4670	46691 »	700	11216	112151 »	60
4778	47771 »	80	12002	120011 »	20
5006	50051 »	60	12102	121011 »	20
5170	51691 »	700	12670	126691 »	700
5364	53631 »	40	13147	131461 »	70
5413	54121 »	30	13751	137501 »	10
5435	54341 »	50	13763	137621 »	30
6547	65461 »	70	13780	137791 »	800
7225	72241 »	50	13981	139801 »	10
Serie B.					
179	1781 á	90	5449	54481 á	90
850	8491 »	500	5961	59601 »	10
855	8541 »	50	7254	72531 »	40
1513	15121 »	30	7729	77281 »	90
1583	16821 »	30	7978	79771 »	80
1671	16701 »	10	8040	80391 »	400
2205	22041 »	50	8094	80931 »	40
2743	27421 »	30	8532	85311 »	20
3180	31791 »	800	8567	85661 »	70
3303	33021 »	30	8893	88921 »	30
3589	35881 »	90	9194	91931 »	40
4023	40221 »	30	9452	94511 »	20
4351	43501 »	10	9463	94621 »	30
4721	47201 »	10	9481	94801 »	10
4861	18601 »	10	9504	95031 »	40
5166	51651 »	60	9687	96861 »	70
5387	53861 »	70	9851	98501 »	10
Serie C.					
346	3451 á	60	5288	52871 á	80
349	3481 »	90	5328	53271 »	80
487	4861 »	70	5731	57371 »	80
1064	10631 »	40	6401	64001 »	10
1697	16961 »	70	6592	65911 »	20
1839	18381 »	90	6721	67201 »	10
1976	19751 »	60	6951	69501 »	10
2474	24731 »	40	7429	74281 »	90
2529	25281 »	90	7638	76371 »	80
3050	30491 »	500	8770	87691 »	700
3473	34721 »	30	8903	89021 »	30
3614	36131 »	40	9121	91201 »	10
3616	36151 »	60	9220	92191 »	200
3840	38391 »	400	9720	97191 »	200
5014	50131 »	40	9807	98061 »	70
5036	50351 »	60	9928	99271 »	80
5105	51041 »	50	10059	100581 »	90
5281	52801 »	10			
Serie D.					
161	1601 á	10	1694	16931 á	40
647	6461 »	70	2351	23501 »	10
766	7651 »	60	2431	24301 »	10
1065	10641 »	50	2575	25741 »	50
1321	13201 »	10			
Serie E.					
73	721 á	30	1067	10661 á	70
101	1001 »	10	1079	10781 »	90
151	1501 »	10	1640	16391 »	400
945	9441 »	50		»	

Madrid 1.º de Junio de 1889.—El secretario general, *J. Morales.*—V.º B.º—El gobernador, *Albacete.*

Boletin comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1'20 á 200 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramos.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógrame.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilógramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógrame.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilógramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilógramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilógrame.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Lentejas, de 0'60 á 0 66 pesetas el kilógramo.

Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas el kilógramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilógramo.

Cok de 0'07 á 0'08 pesetas el kilógramo.

Jabón de 0'75 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino de 0'80 á 0,90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo de 0'80 á 0'84 pesetas litro, y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Carrión de los Condes (Palencia).—Los sembrados presentan buen aspecto, lo que auguran buena cosecha.

Tiempo bueno.

Flojos los precios.

Precios de hoy.

Trigo á 35 rs. las 92 libras; centeno á 18 rs. fanega; cebada á 16 y 17; yerss á 21; lentejas á 48; alubias á 90; avena á 10; garbanzos regulares á 120; ídem mediados á 80; muelas á 50; harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 13, íd. de tercera á 11'50; salvado de primera á 12 rs. fanega; íd. de segunda á 7; íd de tercera á 5.

Patatas á 2 rs. arroba.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Las entradas en el mercado de hoy son cortas.

Cotizándose:

Trigo á 34'50 rs fanega, entrada 300 fanegas; centeno á 17'50 íd., íd., entrada 40 íd.; cebada á 16 íd., íd., entrada 100 íd.; avena á 12 íd., íd., entrada 16 ídem; habas á 22 id., íd., entrada 16 ídem; alubias á 56 y 82 las pequeñas y grandes íd., íd., entrada 60 íd.; titos á 34 íd., íd., entrada 12 íd.; garbanzos á 100 y 160, según clase, íd., íd., entrada 20 íd.; yeros á 20 íd., íd., entrada 30 ídem; harina de primera á 13'50 reales arroba; íd. de segunda á 12'50 ídem; ídem de tercera á 11'50 íd.; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 9 ídem; salvados á 6 íd.; patatas á 2'75 reales arroba.

Vinos á 6'50 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

El tiempo bueno de calor y lluvia.

Los sembrados mejorándose.

Los trigos desanimados y las harinas sin comprador.

Fuentepelayo (Segovia).—Buen tiempo, regular el estado de los campos y los precios de los cereales y ganados sostenidos, habiendo regido en el de hoy los siguientes precios

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 19; yeros á 22; lentejas á 34; alubias de huerta á 120; avena á 11; garbanzos superiores á 120; íd. regulares á 96; muelas á 36; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 12; salvado de drimera á 11 rs. fanegr; íd. de segunda á 9; íd. de tercera á 7; cascarilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.000 reales uno; novillos de 3 años á 640 añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 320; cerdos al destetete á 110; ovejas á 36; carneros á 48; corderos á 25; lanas á 36 rs. arroba.

Calatayud (Zaragoza)—La paralización más completa reina en nuestro mercado cereal, verificándose apenas alguna que otra transacción con una lentitud muy trabajosa, y con condiciones de precios muy de lamentar para el cosechero.

Damos á conocer los que hoy rigen sobre los artículos siguientes:

Trigo puro de huerta á 29 pesetas cahíz; íd íd. de Gomara á 27; cebada de 16 á 18; panizo de 21 á 22; lentejas de 23 á 24; judías de 54 á 58; harina de primera á 16 rs. arroba; íd. de segunda á 15'50; cabozuela á 7 rs. media; salvado á 4; tástara á 3.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f.	Discos.	25-83
Londres á 8 d/v.	»	25,89
París, á 8 d/v.	Francos	3 00
Burdeos á 8 d/v.	»	1,75
Marsella á 8 d/v.	»	1,85
Lisboa á 8 d/v.	»	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	»	00,00
Génova á 8 d/v.	»	00,00
Habana.	»	00,00
Puerto-Rico.	»	00,00
Manila.	»	00,00

Cotización oficial del día 1.º

FONDOS PÚBLICOS	Última precio		Movimiento Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	76	30	05	»
Idem íd. pequeños	76	50	10	»
Idem íd. fin corriente	76	35	15	»
Idem íd. fin próximo	00	00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior	78	30	»	10
Idem íd. pequeños	78	50	10	»
Deuda amortizable al 4 por 100	90	15	»	»
Idem íd. pequeños	90	20	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba	105	75	15	05
Anualidades de Cuba	00	00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00	00	»	»
Obligaciones municipales	00	00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00	00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00	00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	104	50	»	10
Acciones del Banco de España	417	50	»	50
Compañía de Tabacos	110	50	»	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy .	0-15	»	Lugo...	0-2[illegible]	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-[illegible]	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-65	»
Avila...	0-25	»	Orense.	0-2[illegible]	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-[illegible]	»
Barcel.ª	0-20	»	Palenci.	0-[illegible]	»
Bejar..	0-30	»	P. de M	0-[illegible]	»
Bilbao .	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos .	0-25	»	Pontev.ª	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-[illegible]	»
Cartag.ª	0-15	»	S. Seb.ª	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real.	0-25	»	Stª Cruz		»
Córdob.	0-25	»	Tenef	0 35	»
Coruña.	0-25	»	Santiag	0-1[illegible]	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol .	0-25	»	Sevilla.	0-[illegible]	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarragª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la Reina	0-6[illegible]	»
Guadl.ª	0-20	»	Teruel.	0-2[illegible]	»
Mare...	0-25	»	Toledo.	0 25	»
Huelva.	0-25	»	Tudela.	0-6	»
Huesca	0-25	»	Valencª	0-1[illegible]	»
Jaén...	0-25	»	Vallad..	0-25	»
J. de F.	0-15	»	Vigo...	0-15	»
León..	0-25	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-20	»	Zamora.	0-2	»
Lérida.	0-15	»	Zaragz.ª	0-15	»
Logroñ.	0-25	»			

Bolsín del día 2.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 76'25.
Próximo, 76'45.
Barcelona, interior, 76'52.
Esterior, 78'55.
Paris, 76'0.
Londres, 75'93.

Folletin 19

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

esparce por la orilla izquierda los postreros ramales que se hunden en el mar. Ahora oid á la autoridad que acabo de nombraros, puesto que sus estudios no pueden ser más exactos.

En su region superior no presenta la cuenca del Guadiana límites determinados distintamente, pues así la cordillera ibérica, como las dos que de ella arrancan, afectan una meseta elevada mucho más llana y exenta de accidentes notables que las del Duero y el Tajo. Es indudablemente la zona más despejada de la península, y la falta de aguas absorbidas en su orígen por los ardores del sol, la tienen despojada de esos bosques y fertilidad que son el adorno más bello de la tierra. Llanuras extensas solo interrumpidas en alguna barrancada por donde corren las aguas en invierno ó por poblaciones muy escasas en número y como abandonadas en aquel inmenso campo frío y casi desamparado, y surcada por caminos naturales, no malos por la condición dura y llana del suelo, forman el carácter especial de esta zona conocida con el nombre de la Mancha.

Allí donde el Guadiana brota de la tierra, después de haber recorrido, al decir de los poetas, una parte de su cuenca por misteriosos y subterráneos conductos, principia á mostrarse ésta algo más risueña en la orilla derecha, donde empiezan á elevarse los montes de Toledo, menos poblados que la llanura de la izquierda en que se asientan Ciudad Real y lugares de numeroso vecindario. Luego aparece ya la cuenca accidentada fuertemente por ramales de ambas cordilleras, que hasta llegan á quererse oponer al paso del Guadiana, como si estuviera destinado á no llegar al depósito común de las aguas. Rompe, sin embargo, aquellos obstáculos y aparece por nuevas llanuras, aunque no tan extensas ni despejadas como las de la Mancha, si bien más fértiles y amenas, hasta que de nuevo se encierra en una angostura, que sólo una revolución física ha podido abrir para evitar la inundación de las tierras altas.

Si queremos representar en pequeño y aunque algo exajerado en su perfil y carácter especial la cuenca del Guadiana, no tenemos más que remontar á uno de los que pasan por su orígen ó nacimiento Las lagunas del Ruidera constituyen una serie sucesiva de depósitos de agua, que por canales naturales, y en su mayor parte por bulliciosas y pintorescas cascadas, vierten de unos en otros, llenando con su caudal los depósitos inferiores y luego por la evaporación, y más aún por filtraciones á que da lugar su poco desnivel, desaparecen las aguas de las entrañas de la tierra, como después las del ya caudaloso Guadiana se pierden el Océano.

Estas condiciones orográficas, unidas á la proximidad de las dos divisorias que vierten al Guadiana allí donde accidentado del terreno y más bajo del nivel general pudiesen encerrar caudales de aguas afluentes de alguna importancia, el clima, mucho más caluroso que en las cuencas anteriormente descritas por efecto de su menor latitud, y la falta consiguiente de nieves en el invierno, hacen que el Guadiana no reciba en ninguna de sus dos orillas ríos que, por su caudal y por lo extenso de su curso, constituyan líneas militares de importancia,

Bajo este sentido, solo el Gíbora y el Caya, por su dirección fronteriza y plazas fuertes que por España y Portugal se mantienen en sus respectivos valles, y el Júja por ofrecer bastantes fáciles comunicaciones con puntos de interés, merecen una mención especial que luego veremos justificada al hacer su descripción...

Por estas causas, y aún con mayor razón por ser más patentes, seguiremos en el estudio de esta cuenca el orden mismo que en la del Tajo, no dividiéndolo en párrafos, como hemos hecho en las demás cuencas, por la importancia de los valles secundarios que las componen.

Los romanos, tan aficionados al establecimiento de comunicaciones entre sus ciudades é colonias, tenían una á lo largo del Guadiana, desde el convento jurídico Emérita Augusta, hoy Mérida, hasta Toledo, la cual debía pasar por el Puerto-Peña; angostura la más notable que cierra la región superior del río. Otras varias recorrían los valles surcados por algunos de los afluentes del Guadiana, pues ya hemos dicho que salían nueve caminos de Mérida dirigiéndose á Sevilla, Córdoba, Daimiel, Zaragoza, Toledo, Salamanca, Lisboa y Bejar; pero se perdieron todos y hoy solo existen las carreteras de Badajoz á Madrid, Lisboa y Sevilla, y algunos proyectos y obras en construcción para cruzar la cuenca, no para poner en pronta comunicación los pueblos próximos al Guadiana.

La población de las provincias que se asientan en esta cuenca es muy corta, comparada con las otras regiones, pero se comprende por el estudio de la topografía de ellas, que solo la de Badajoz ofrece elementos para sustentar un número crecido de habitantes, hallándose las demás ó desprovisias de agua ó accidentadas por montes elevados, que, según ya hemos dicho, dificultan la agricultura é impiden de consiguiente el establecimiento de poblaciones, la de Badajoz, á pesar de sus favorables circunstancias, entre las que no es la menor el gran número de bosques de encinas que constituyen una gran riqueza no bien apreciada hasta ahora, se encuentra hoy también bastante deshabitada, lo cual debe atribuirse á las guerras sucesivas por que ha pasado, que la dejaron yerma, especialmente en la reconquista cristiana en la que sirvió de frontera en una época muy dilatada y calamitosa, y á la grande emigración que sufrió tras el descubrimiento de las Américas, de cuyas resultas quedaron abandonados valles deliciosos abrigados del Norte ó tierras de aluvión que están convidando con su riqueza natural á una cultura sumamente productiva.

Hemos recibida «La Moda Elegante», número 20, correspondiente al 30 de Mayo con un figurin iluminado con dos trajes; y una gran lámina de novedades

«El Correo de la Moda» del dia 2, á cuya número acompaña un figurin iluminado con dos preciosos trajes.

Se suscribe en Murcia, á las diferentes ediciones de las dos publicaciones, en el antiguo centro de la calle de San Cristóbal, número 7, representado por el señor Almazán.

Un vecino de la calle de Huertas, nos suplica excitemos el celo y la vigilancia de la policía, para que corte ó destierre los escándalos, abusos y otros excesos que cometen mozos y chicuelos de la referida calle

No basta se les toleren pedreas, escándalos y alborotos, es preciso también sufrir los insultos é imprecaciones que sin reparo de sexo ni edad, profieren.

Y como si todo esto no fuese bastante, aun hay que aguantar el que haya quien aplauda esos abusos.

La nube que descargó el sábado por la cuenca alta de nuestros rios, produjo una crecida en el Segura, que alcanzó á esta capital.

En la cuenca del Guadalentin también descargó en abundancia, entrando en el pantano de Puentes tal cantidad de agua que le hizo subir al embalse unos 40 centímetros sobre su nivel ordinario.

Se ha abierto una compuerta de dicho pantano, por lo que vendrá bastante agua por el cáuce del Reguerón.

El agente ejecutivo de la 7.ª zona de esta capital, ha propuesto á la Delegación de Hacienda para auxiliar de dicha agencia á D. Domingo Alvarez Torres.

Estampas de la Ascensión y de la Santisima Trinidad, San Cristóbal, 7.

Dice «El Anunciador Mercantil»:

«Tenemos entendido que por los comerciantes é industrias de seta localidad se va á dirigir una respetuosa exposición al Sr. Delegado de Hacienda, para que esta población deje de figurar con la base de población con que figura actualmente y si con lo que debiera, ateniéndose á un verdadero censo de población. Creemos desde luego que á esta se adherirán los de rádio y extrarradio, pues dicho se está que estos siempre figuran en segundo y en tercer órden después del casco.»

Nos satisface haberios puesto en actividad.

El alcalde pedáneo del partido de la Alberca D. Juan Paredes Garcia ha solicitado en esta Alcaldia, se le releve del cargo que desempeña.

El dia 1.° quedó abierto el pago en la Depositaria-Pagaduria de esta provincia, á las clases pasivas, con el 10 por 100 en calderilla, en la forma siguiente:

Dia 1.° Retirados, Montepio militar y Montepio civil.

Dia 3. Jubilados y cesantes de todos los Ministerios.

Dia 4 Pensiones remuneratorias y regulares exclaustrados.

Dia 5. Todas las clases sin distinción.

Juanitos, Silabarios, Fleurys, Obligaciones del hombre, Catecismos. Fábulas de Samaniego, Cuentos morales para niños, Principios de lectura, Lectura de manuscritos, plumas de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, clarión, papel de Iturzaeta, portaplumas, lápices, etc., San Cristóbal, 7, Murcia.

En Cartagena una pareja de Seguridad ha capturado á un demente que se fugó del manicomio de nuestro Hospital provincial.

Hemos recibido un ejemplar del número 10 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerias, en Madrid, calle del Principe, 14 en la Libreria Gutenberg y en Murcia, S. Cristóbal, 7.

En La Unión por fuerza de la guardia civil han sido detenidos Cecilio y Francisco Conesa López (a) Cheches, reclamados por el Sr. Juez del distrito de San Juan de esta capital, los cuales se cree sean los autores de un asesinato cometido en Abril del año pasado en La Unión en las personas de Pedro Ramón Bernabeu y Ramón Vera Fructuoso.

Procedente de Lorca ha llegado á Almeria D. Manuel Suarez, para gestionar asuntos relacionados con la expropiación de terrenos que ha de atravesar el ferrocarril de Murcia á Granada en término de Huercal-Overa y Fines.

«La Ultima Moda» ha regalado á sus suscritoras con el número 74 que acaba de bublicarse una linda polka de la señorita D.ª Paz Alvarez, primer premio de piano de la escuela nacional de Música y aventajada alumna de la clase de composición. Además aparecen en dicho número modelos de trajes y sombreros de última novedad, preciosas labores y una plancha de dibujos para bordados artísticos.

«La Ultima Moda», que se publica todos los domingos, cuesta 3 pesetas el trimestre. Administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid. En Murcia sirve las suscriciones el centro de San Cristóbal, 7.

Recomendamos á nuestros lectores el periódico de modas «La Estación», por llenar con creces las exigencias de este género de publicaciones.

Ven la luz dos ediciones quincenales, una económica y otra de lujo.

La primera de más de 2,000 grabados al año y doce hojas de patrones, costando la suscrición 3'50 pesetas trimestre.

La edición de lujo, además de lo dicho, publica 36 figurines iluminados y doce suplementos extraordinarios. Precios, 5'75 pesetas trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en Madrid, Príncipe, 14, libreria de Gutenberg y en Murcia, San Cristóbal, 7, don Rafael Almazán.

ULTIMA HORA

Madrid 3

La Reina firmó ayer el decreto que le presento el Gobierno dando por terminada la cuarta legislatura.

Los conjurados, desde que supieron la noticia, guardan una actitud impasible; claro está que predicen muchos males.

La prensa enemiga de las instituciones, y más especialmente «El Liberal» y «El Globo», aplauden hoy ver en la «Gaceta» el decreto convocando á la quinta legislatura, y no disimulan la alegría que les ha producido el acto del Gobierno.

«El Imparcial» dice que no hubiera aconsejado este procedimiento á Su Majestad.

Comienza á inaugurarse para la política española un periodo escabroso, de gravisimas dificultades.

El Gobierno que preside el Sr. Sagasta, pudiendo lanzar al Sr. Martos de la presidencia del Congreso, sin mezclar á la Corona en este acto, inaugura los procedimientos arbitrarios contra los conjurados.

Es lógico temer que sobrevenga durante los comienzos de la regencia luchas enconadas que siempre acaban de igual manera.—(«Correspondencia de Albacete».)

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« *El* **Quinium Labarraque** *es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución o aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.* »

« *La administración del Quinium seguida durante quince dias, un mes y aun más, segun el grado de deterioro fisico á que los enfermos habian llegado, ha producido una* tonificación gradual *un aumento de* potencia digestiva, *y por consiguiente una mejoria tan rápida que no era posible dudar de la accion del Quinium.* »

Dr WAHU

Médico principal de los Hospitales de Argelia.

Fabricación y origen: Casa L. Frères, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmácias.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cénts. linea, por tres ó cuatro 5 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. linea; comunicados desde 25 cénts. en adelante

A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicacion

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales.

A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.

A dos columnas 12 » 7 »

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Junio, 30 dias.

Sábado..	1	8	15	22	29
Domingo.	2	9	16	23	30
Lunes....	3	10	17	24	»
Martes....	4	11	18	25	»
Miércoles..	5	12	19	26	»
Jueves.....	6	13	20	27	»
Viernes....	7	14	21	28	»

Miércoles 5	SALIDA	PUESTA.
Sol . . .	4-38 m.	7-18 t.
Luna . .	9- 9 m.	11-14 n

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Bonifacio ob. y stos. Nicanor y Sancho mrs.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Antonio y se aplica por don Anselmo Sandoval y D.ª Dolores Braco, misas de medias horas, y en la de S. Antolin por D. José Navarro Alarcón y D.ª Rita Llopis é hijos, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS

intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

MELANOGENE

tintura excelente

DE

DICQUEMARE Ainé.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

ULTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

Carmen Silva

(S. M. LA REINA DE RUMANIA).

FLORES Y PERLAS

Versión castellana

DE

D.ª FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerias, al precio de 2'50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela, con una bonita plancha estilo del Renacimiento. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.

Nota En América fijarán el precio los señores corresponsales.

ATENCION

Vinos, Jeréz, Manzanilla, Lecanda y Champagne.

Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales.

Butacas á 20 y 70 reales, gran lujo.

Almanaques americanos, religiosos, de cocina y de chistes.

La mar en todo.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS

ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud

Todos los mas célebres medicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito [illegible] 28, Calle Berger, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.

EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO un VEJIGATORIO en el brazo

MANTENIDO CON

PAPEL DE ALBESPEYRES Empleado en los HOSPITALES MILITARES.

EXÍJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, *y en todas las Farmacias.*

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas.* El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (droguería).—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita.* Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y Cª., Barcelona

BAÑOS DE SAN ANTONIO Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

PRECIOS

Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50.

Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella 1.

Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Botta preparada por el ***Dr. Borrell*** curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigadas las herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerias de Murcia.

Los pedidos han de dirigirse á ***Borrell Hermanos***, Asalto, 52, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite grátis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caida, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cana, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaidos y accidentes nerviosos.

El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosisimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumeria.

Hay frascos á 1'25, 2'50 y 5 pesetas uno

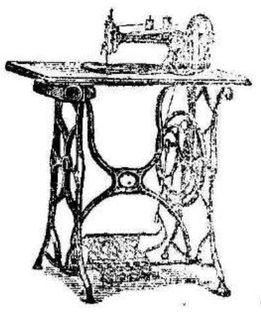

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso 18

REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA

CON MOTIVO DEL TRASLADO

A LOS

LENTES

DE

ORO.

á la calle de la Platería, núm. 79,

frente al comercio de Grech.

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etcet. á precios de fábrica.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, anticscrofulosa, antisifilítica y reconstituyentes

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de **La Margarita**, con la otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aún *mejores resultados*, fue declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es *entre todas* las conocidas y que se anuncian de público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los mas *poderosos purgantes*, y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de **La Margarita** *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Imprenta de LA PAZ